

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE DESIERTA

INVITACIÓN No. 001

OBJETO DE LA INVITACIÓN: *“El Fondo para la Vida y la Biodiversidad está interesado en recibir propuestas para la selección y contratación de una persona jurídica especializada, que preste los servicios de búsqueda y selección (head hunter) para la contratación del(la) Director(a) Ejecutivo del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad”.*

FECHA DE APERTURA: 15 de marzo de 2024.

FECHA DE CIERRE: 20 de marzo de 2024.

FIDUCOLDEX S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, COMUNICA** que de conformidad con lo establecido en el numeral **2.12. DECLARATORIA DE DESIERTA** de los Términos de Referencia, el cual establece lo siguiente:

“La declaratoria de desierta de la presente invitación procederá en cualquiera de los siguientes eventos:

- a) Cuando no se presenten propuestas.*
- b) Cuando ninguno de los proponentes cumpla los requisitos habilitantes.*
- c) Cuando ninguno de los proponentes que han cumplido los requisitos habilitantes, presenten propuesta económica dentro de los parámetros de la invitación.*
- d) Cuando ninguno de los proponentes que han cumplido los requisitos habilitantes, hayan presentado los documentos correspondientes a los criterios calificables.*
- e) Cuando ninguno de los proponentes, estando habilitado y calificado, cumpla con el estudio satisfactorio de verificación SARLAFT o del proceso de DEBIDA DILIGENCIA para la vinculación o actualización de los proveedores.*
- f) Cuando las propuestas presentadas sean rechazadas conforme a lo indicado en estos Términos.*
- g) Cuando las propuestas presentadas sean inconvenientes a los intereses del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD (...).”*

Ninguna de las propuestas recibidas superó la etapa de verificación de requisitos habilitantes, por tanto, la presente convocatoria se declara **DESIERTA**.

La presente comunicación se publica el **22 de marzo de 2024** en la plataforma del Secop II módulo publicitario, así como en el micrositio dispuesto para el Fondo para la vida y la biodiversidad en la página web de la Fiduciaria: <https://www.fiducoldex.com.co/fondo-para->



Ambiente



[la-vida-y-la-biodiversidad/invitaciones-publicas/](#) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

Responsable: María Camila Arias Medina - Profesional Jurídico Especializado Fondo para la vida y la biodiversidad *Mcam*